# ANEXO N° 09 DIRECTIVA GENERAL № 009-2009-MIMDES-SG (Resolución de Secretaría General № 022-2010-MIMDES/SG)

# PROCESO DE CONTRATACION Nº 028 -2012-CAS-MIMP

# CAPITULO I GENERALIDADES

#### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RUC N°: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR, CAMANA 616 - LIMA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contar con los servicios de un/a profesional responsable de las funciones administrativas secretariales para la Sub Dirección de Defensorias.

1.4 TIPO DE EVALUACION

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012
- Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Modifica el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Directiva General Nº 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaria General Nº 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaria General Nº 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



# CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

# CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMP y en el mural de Mesa de Partes)
- Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Tramite Documentario del MIMP)
- Evaluación curricular
- Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMP y correo electrónico)
- Entrevista
- Publicación de resultados (a través del portal MIMP y en el mural de Mesa de Partes)

- : El 20 de febrero del 2012
- : Del 21,22,23,24,27 de febrero del 2012 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas)
- : El 28 de febrero del 2012
- :El 28 de febrero del 2012
- : El 29 de febrero del 2012
- : El 29 de febrero del 2012



La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 028-2012-CAS-MIMP** conforme al siguiente detalle:

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación N° 028 -2012- CAS-MIMP Objeto del Proceso: Titulo de técnico secretarial

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor Anexo Nº 01.
- b) Declaración Jurada Anexo № 02.
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo Nº 03.
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Curriculum Vitae <u>documentado</u>.(No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMP: www.mimp.gob.pe.



#### 23 EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1 Evaluación curricular:

Formación o Nivel académico 20 puntos Capacitación y/o especialización 20 puntos Experiencia 20 puntos

2.3.3 Entrevista personal:

Expresión corporal 05 puntos
Capacidad de comunicación 10 puntos
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio 25 puntos

Nota: Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMP y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

# CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

#### DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

SUB DIRECCIÓN DE DEFENSORIAS

#### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

La Sub Dirección de Defensorías es la encargada de proponer las normas y políticas nacionales así como promover, coordinar y supervisar el servicio prestado por las Defensorías del Niño y el Adolescente, dentro de sus funciones se encuentra registrar a las defensorías, acreditar a defensores, autorizar a las DNA para que realicen conciliaciones extrajudiciales con mérito ejecutivo, lo que implica que se reciban una excesiva carga de expedientes que de acuerdo a los plazos que establece el TUPA institucional, requieren de una atención inmediata y exclusiva.

#### OBJETO DEL SERVICIO:

Contar con los servicios de un/a profesional responsable de las funciones administrativas secretariales para la Sub Dirección de Defensorías.

# DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Recepción, clasificación, registro y distribución de los documentos de la Sub Dirección de Defensorías, preparando las notas, memos u oficios que obrrespondan.

Elaboración de diversos documentos para comunicación interna y externa de la Sub Dirección de Defensorías según indicaciones.

Actualización de la agenda de la Sub Dirección de Defensorías.

Proporcionar información solicitada, orientando sobre gestiones realizadas ante la Sub Dirección.

Control internol de los bienes de la Sub Dirección, observando su conservación y custodia.

Convocatoria y organización de diversos eventos que realiza la Sub Dirección de Defensorías (mesas de trabajo, talleres, jornadas, congresos).

Registro de trámite documentario de la Sub Dirección de Defensorías.

Orientación y atención al público en general respecto al Servicio de Defensoría.

Seguimiento de los expedientes que ingresan en el marco de los trámites señalados en el TUPA.

Seguimiento a las solicitudes de requerimientos de bienes y servicios.

Administración del archivo central de la Sub Dirección de Defensorías.

Envios de documentos a las Defensorías del Niño y del Adolescentes y otras instituciones vinculas al Servicio de Defensorías a nivel nacional.

Manejo del sistema de archivo de expedientes de registro de Defensorias y de los informes de gestión de las DNA.

# REQUISITOS MÍNIMOS

- 3.5.1 Título de Técnico Secretarial.
- 3.5.2 Experiencia como secretaria mínimo de 5 años en el sector público.
- 3.5.4 Experiencia laboral en la organización de eventos.
- 3.5.5 Capacitación en programas de oficina para entorno windows.
- 3.5.6 Capacitación en sistema de trámite documentario.
- 3.5.7 Capacitación en atención al cliente.

# Competencias

Proactiva
Capacidad para elaborar documentos
Trabajo en equipo
Trabajo bajo presión
Responsabilidad
Confidencialidad







3.5

|   |  |                    |                | DECL            | ARACION JURADA                    |                                      |
|---|--|--------------------|----------------|-----------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
|   | Yo,Apellido P<br>Apellido P<br>Identificado (a | atemo              | Apellido       | o Materno<br>Nº | Nombres                           |                                      |
|   | No estar inscrito en e                         | l Registro de      | Deudores Alime | ntarios Mor     |                                   | . , ,                                |
|   | Formulo la presente<br>Supremo 002-2007-J      | Declaración<br>US. | Jurada en hon  | or a la ver     | dad, de conformidad con lo dispué | esto en la Ley 28970 y en el Decreto |
|   |  | 1<br>:<br>:<br>:   |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  | :                  |                |                 | Lima,dede                         | de                                   |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 | Firma                             |                                      |
| 1 |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |
|   |  |                    |                |                 |                                   |                                      |



# ANEXO N° 01

|  |   |  |  | · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·                              |   |  |                               |        |
|--|---|--|--|--|---|--|-------------------------------|--------|
|  |   | CARTA I  | DE PRESENT   | TACIÓN DEL F   | POSTULANTE  |  |                               |        |
| El que se s  | suscribe,   |  |  | ******************   |   | identific:   | ado con [                     | א ואר  |
|  | DECLARO BAJO  | O JURAMENTO  | que la siguie  | nte informació   | n se sujeta a la v  | erdad:   | auo von .                     | JI 11  |
| Nombres y Ap   | pellidos  |  | T  |  |   |  | <u> </u>                      |        |
| Domicilio actu   | ıal   |  |  |  |   |  | <del>.</del>                  |        |
| Correo Electró   | ónico   |  |  | ·  |   |  |                               |        |
| Friber de Nice   |   |  | <del> </del>   |  |   |  | <del></del>                   |        |
| Fecha de Nac<br>Estado Civil   | imiento   |  |  |  |   | <u>-</u>   | <u>.</u>                      |        |
| RUC  |   | <u>.</u>   | Teléfo   | ino  |   | Fax  | 1                             |        |
|  |   |  | <u> </u>   |  |   | I MA   | <u> </u>                      |        |
|  |   |  |  |  | deFirnores y Apellidos:   | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,                    |                               |        |
|  |   |  |  |  |   |  |                               |        |
|  |   |  | DECLARA  | XO № 2<br>CION JURADA  | 4   |  |                               |        |
| Apeliido<br>entificado   | Paterno<br>(a) con  | Apellido<br>DNI  | DECLARA  | CION JURADA  | ombres  | con  | domicilio                     |        |
| Apellido<br>entificado   | Paterno<br>(a) con  | Apellido   | DECLARA  | CION JURADA  | ombres  | con<br>distrito  | domicilio                     |        |
| Apellido entificado  No percibir ot No percibir pe No haberme a No tener juicio Que la docun original, la mis No tener proc Gozar de salu Carecer de Ar Carecer de Ar  | ros ingresos de ensión a cargo o acogido a los be o pendiente con nentación que s sma que obra e esos Administrat do Optima.  | Apellido DNI declaro  I Estado bajo nin del Estado. eneficios de incer el Estado sustenta mis estre mi poder. el controller co | DECLARA  Materno N° bajo juramen  guna modalio  ntivos extraor  udios y/o exp  | to: dad (salvo por reinarios por reinercia labora                  | Función Docente   | distrito<br>e).<br>a.                                      |                               | (      |
| Apellido entificado  No percibir ot No percibir pe No haberme a No tener juicio Que la docun original, la mis No tener proc Gozar de salu Carecer de Ar Carecer de Ar Carecer de Ar Carecer de Ar Que la direcci mulo la present | ros ingresos de ensión a cargo o acogido a los beo pendiente con nentación que seaso Administratid Optima. Intecedentes Polontecedentes Polontecedentes consigue de Declaración | Apellido DNI declaro  I Estado bajo nin del Estado. eneficios de incer el Estado. sustenta mis estre mi poder. el ciciales. eliciales. eliciales. es la que el Jurada en hono  | DECLARA  Dec | to: dad (salvo por reinarios por reineria labora                   | Función Docente<br>nuncia voluntaria<br>al presentada al                        | distrito<br>e).<br>a.<br>Comité Evaluac                    | dor, es copia                 | fiel d |
| Apellido Intificado  No percibir ot No percibir pe No haberme a No tener juicio Que la docun original, la mis No tener proc Gozar de salu Carecer de Ar Carecer de Ar Carecer de Ar Que la direcci mulo la present               | ros ingresos de ensión a cargo o acogido a los beo pendiente con nentación que seaso Administratid Optima. Intecedentes Polontecedentes Polontecedentes consigue de Declaración | Apellido DNI declaro  I Estado bajo nin del Estado. eneficios de incer el Estado. sustenta mis estre mi poder. el ciciales. eliciales. eliciales. es la que el Jurada en hono  | DECLARA  | to: dad (salvo por redinarios por redinarios de conformi           | Función Docente<br>nuncia voluntaria<br>al presentada al                        | distrito<br>e).<br>a.<br>Comité Evaluac<br>uesto en la Ley | dor, es copia<br>v N° 27444 I | fiel d |
| Apellido entificado  No percibir ot No percibir pe No haberme a No tener juicio Que la docun original, la mis No tener proc Gozar de salu Carecer de Ar Carecer de Ar Carecer de Ar Que la direcci mulo la present               | ros ingresos de ensión a cargo o acogido a los beo pendiente con nentación que seaso Administratid Optima. Intecedentes Polontecedentes Polontecedentes consigue de Declaración | Apellido DNI declaro  I Estado bajo nin del Estado. eneficios de incer el Estado. sustenta mis estre mi poder. el ciciales. eliciales. eliciales. es la que el Jurada en hono  | DECLARA  | to: dad (saivo por redinarios por redinarios labora a mi domicilio | Función Docente nuncia voluntaria al presentada al habitual. dad con lo disp    | distrito e). a. Comité Evaluac uesto en la Ley             | dor, es copia<br>v N° 27444 I | fiel c |
| Apellido entificado  No percibir ot No percibir pe No haberme a No tener juicio Que la docun original, la mis No tener proc Gozar de salu Carecer de Ar Carecer de Ar Carecer de Ar  | ros ingresos de ensión a cargo o acogido a los beo pendiente con nentación que seaso Administratid Optima. Intecedentes Polontecedentes Polontecedentes consigue de Declaración | Apellido DNI declaro  I Estado bajo nin del Estado. eneficios de incer el Estado. sustenta mis estre mi poder. el ciciales. eliciales. eliciales. es la que el Jurada en hono  | DECLARA  | to: dad (saivo por redinarios por redinarios labora a mi domicilio | Función Docente nuncia voluntaria al presentada al habitual. dad con lo dispde. | uesto en la Ley  | dor, es copia<br>v N° 27444 I | fiel c |

# **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE - MIMP bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la

| Ratifico la veracidad de                      | o declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley. |
|---|---|
| Lima,dede                                     | dede  |
|   |   |
| Firma   |   |
| Nombres y Apellidos: Area de prestación del s | ervicio:  |

# EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguindad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

|          | Relación | Apellidos | Nombres | Detalle de Oficina |
|----------|----------|-----------|---------|--------------------|
|          |          |           |         |                    |
| <u> </u> |          |           |         |                    |

Area de prestación del servicio:

| Grado     | Parentesco por consanguinidad |  |  |  |
|-----------|-------------------------------|--|--|--|
| -         | En línea recta                | En línea colateral                     |  |  |
| 1er       | Padres/hijos                  |  |  |  |
| 2do       | Abuelos/nietos                | Hermanos                               |  |  |
| 3er       | Bisabuelos/bisnietos          | Tios, sobrinos                         |  |  |
| 4to       |                               | Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos |  |  |
|           | Parentesco por afinidad       |  |  |  |
| 1er       | Suegros, yemo, nuera          |  |  |  |
| · · · · · | Abuelos del cónyuge           | Cuñados                                |  |  |

